

ACADEMIA MEXICANA
DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



DISCURSO DE RECEPCIÓN DE:

Carlos Pérez Maldonado

Sillón: 22

16 de octubre de 1950

RESPUESTA DEL ACADÉMICO:

Vito Alessio Robles

El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la Emboscada de Baján*

Carlos Pérez Maldonado

Puedo asegurar a ustedes, distinguidos señores, que una de las satisfacciones más grandes que he recibido, la experimenté cuando llegó a mis manos la comunicación de esta honorable Academia, participándome la decisión tomada por sus ilustres miembros, de designarme "Académico de Número", para ocupar el sitio que dejó vacante el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Emeterio Valverde Téllez, dignísimo Obispo de León, quien pasó a mejor vida el día 26 de diciembre de 1948.

Esta designación me honra muchísimo y siento no merecerla, ya que solamente soy un aficionado a los estudios históricos, y más cohibido me siento aún, por venir a ocupar el lugar de un insigne y esclarecido varón que brilló con tanto fulgor en los campos de las ciencias históricas.

Incansable en su obra tendiente a procurar el bienestar de los habitantes de su Diócesis, se dedicó con ahínco a las atenciones inherentes a su alta investidura y fue, como acertadamente se ha dicho, un verdadero patriarca de la paz.

Realizó obras materiales como el majestuoso monumento nacional a Cristo Rey, próximo a concluirse; como el Templo Expiatorio, y muchas otras más que perdurarán en recuerdo de su beneficioso paso por este mundo.

Después de haber recibido la noticia de mi honrosa designación, cuando me disponía a cumplir con el requisito impuesto por los reglamentos de la institución, de presentar un estudio, pensé inmediatamente preparar un discurso biográfico sobre la relevante personalidad de tan ilustre Prelado, pero hube de desistir de mi propósito en vista de que nuestro erudito académico, el P. Don José Bravo Ugarte, S. J., acababa de publicar otra semblanza del mismo, — excelente por cierto— en el prólogo de la "Bío-Bibliografía Eclesiástica

* Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Tomo X, No. 1, enero-marzo de 1951, 5-31 pp.

Mexicana", magnífica obra del Sr. Obispo de León, salida a luz un mes después de su muerte.

Por tal motivo, he decidido presentar a la consideración de ustedes, un discurso relativo a otro insigne Prelado, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras, quien durante su gobierno en la Diócesis del Nuevo Reino de León, de 1802 a 1815, se dedicó principalmente, impulsado por noble sentimiento de su corazón, a practicar la caridad y a aliviar el dolor humano.

Injustamente se ha dicho que este ilustre Obispo estuvo en connivencia con Don Ignacio Elizondo en la preparación de la emboscada de Baján, en la que fueron aprehendidos los primeros caudillos de la independencia. Nada más falso, pues he tenido la suerte de encontrar una documentación que se consideraba perdida, la que ha venido a darnos completa luz en este asunto y a exonerar de toda intervención en aquellos sucesos, al referido Señor Marín de Porras, como podrán ustedes ver en seguida.

Antes de terminar este exordio, quiero hacer presente de nuevo a todos los señores académicos que integran esta benemérita y docta institución, mi más cordial agradecimiento por haberme invitado a formar parte de la misma, nombramiento que acepto con gran gusto y que, como he dicho, me honra en grado sumo.

* * *

Creo que la misión del historiador, más que escribir libros y artículos tomando como base obras y opiniones de otros autores, escritas sin sólidos fundamentos, estriba principalmente en aclarar, apoyándose en documentos fehacientes, todos los puntos dudosos de nuestra historia, y enderezar torcidos conceptos que han sido expuestos al calor de las pasiones partidarias, sin una base firme que venga a dar la razón o justificación de tales apreciaciones y, en esta forma, ir limpiando los textos con objeto de que cada hecho quede justificado plenamente, y que cada personaje ocupe el justo lugar que le corresponde.

Para llegar a esta finalidad y que se imponga la verdad, clara y precisa, no hay más camino que recurrir a los archivos en busca de los documentos que nos den luz sobre la verdadera y real actuación de los personajes, y la forma en que se han desarrollado los hechos.

Debo confesar con toda sinceridad, como ya lo he dicho, que yo no soy más que un simple aficionado a los estudios históricos, y nuevo en estas disciplinas, pues escasamente llevo diez años de dedicarme a ellas, y esta alta distinción de que he sido objeto, debido a la benevolencia de ustedes, ha venido a despertar en mi, un mayor empeño para seguir trabajando asiduamente en el campo de las investigaciones, dentro de los lineamientos ya apuntados.

En consecuencia, ruego a ustedes muy encarecidamente, me perdonen no haya preparado un discurso de más o menos corte académico, como es costumbre en estos casos, sino que presente a la consideración de ustedes el fruto de una investigación que ha venido a poner en claro la absoluta no intervención, de un benéfico Prelado del Nuevo Reino de León, en un pasaje de mucha trascendencia en nuestra historia.

El historiador Don Carlos María de Bustamante, al escribir sobre la emboscada de Baján, en que fueron, aprehendidos los primeros caudillos de la independencia, asienta estos conceptos: "Por esos mismos días (principios de enero de 1811, cuando se efectuó la acción de Aguanueva) se adhirió a la independencia el Teniente Coronel Elizondo, y levantó a favor de esta causa las Cuatro Provincias del Oriente; mas como pretendiese ser Teniente General y no se lo otorgase (Allende), y además le instigase el Obispo de Monterrey, Don Primo Feliciano Marín que se indultase, cambió casaca y se comprometió a entregar las personas de los Generales de la insurrección".

Puede decirse que Bustamante fue quien primero escribió sobre estos sucesos tan importantes de nuestra historia, y desgraciadamente contiene toda su versión muy graves inexactitudes, las que, con ligeras variantes, han adoptado de buena fe, la mayoría de los historiadores que le siguieron, con los lamentables resultados de haberse creado entre el público lector, una idea completamente errónea en relación a estos hechos tan trascendentales; y a tal grado se tomó como verídica dicha versión, que el historiador Don Julio Zárate, al referirse a estos sucesos en "México a Través de los Siglos", acrimina a Don Lucas Alamán, diciendo que en su historia "calla torpemente la intervención del Obispo de Linares".

Pero antes de entrar en materia, creo conveniente presentar una muy breve semblanza de nuestro personaje.

Al quedar vacante la Sede Episcopal del Nuevo Reino de León, por muerte de su tercer Obispo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, de feliz memoria, el Rey de España Don Carlos IV, con fecha 13 de octubre de 1800 propuso a Su Santidad el Papa Pío VII para que le sucediese, a su Capellán de Honor, Predicador de Número y Penitenciario de la Real Capilla, M. I. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras, originario de la villa de Tamarón, del Arzobispado de Burgos, en Castilla la Vieja.

La recomendación del Rey fue aprobada por el Santo Padre, y tan pronto recibió el nuevo Obispo su nombramiento, embarcó rumbo a la Nueva España.

Por aquellos años estaba vacante la Sede del Arzobispado de México y, en consecuencia, el nuevo Prelado se dirigió a Valladolid (hoy Morelia), en donde tuvo verificativo su consagración en el año de 1802, continuando después su viaje hacia la Sede de su Diócesis: la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, a donde llegó en abril del año siguiente.

El Señor Marín de Porras principió su gobierno con gran actividad y acierto. Tan pronto tomó posesión del gobierno de su Obispado, practicó una visita pastoral, con objeto de darse cuenta personalmente de las necesidades de su Diócesis y remediarlas, captándose bien pronto las simpatías y cariño de todos los fieles, debido a las obras humanitarias y caritativas que constantemente emprendía, y fueron éstas tan benéficas en aquellas tierras del Nuevo Reino de León que, llegadas a oídos del Rey las noticias de sus actividades en bien de la comunidad, acordó honrarlo, y al efecto autorizó al Gobernador de la Provincia para que un poblado de la misma, llevase el nombre de "San Carlos de Marín", "por ser muy justo que, al mismo tiempo que se conserve la memoria de mi Augusto Nombre, se tenga también la de un Prelado benéfico, para estimularlo a que continúe fomentando aquellos vecinos y demás de su Obispado, y sirva de estímulo a otros Prelados a que sigan su actual laudable y recomendable ejemplo". Así rezaba la Cédula Real signada por Carlos IV.

Dice nuestro sabio historiador Dr. Don José Eleuterio González, que aunque el Virrey acordó y el Rey aprobó que a la villa de Marín se le antepusiese el nombre del monarca, los vecinos querían mucho a su Obispo para consentir en que su nombre fuese pospuesto por el

de otro, aunque fuera el de un Rey, y no quisieron llamarlo más que "Marín", y el uso sepultó en el olvido el de "San Carlos".

Vino luego el levantamiento de Hidalgo en septiembre de 1810, y posteriormente el avance de las tropas insurgentes rumbo al norte.

El Obispo del Nuevo Reino de León, tan pronto como tuvo noticias de la proximidad de las fuerzas insurgentes, abandonó la ciudad de Monterrey, protegido por buena escolta, tomando el camino de Laredo y dejando el gobierno de la Diócesis en manos del Venerable Señor Dean y Cabildo Eclesiástico.

El 7 de enero de 1811 Don José Mariano Jiménez gana la acción de Aguanueva, cerca de Saltillo, y al día siguiente hace su entrada a esa ciudad, después de que el Gobernador de la Provincia, Don Antonio Cordero, huye abandonado de su gente que tomó el partido de la independencia.

Alentado por estos triunfos, ordena Jiménez que salgan inmediatamente dos parlamentarios rumbo a Monterrey, al frente de algunas tropas, logrando posesionarse de la plaza sin ninguna resistencia, antes bien, todos sus habitantes, inclusive el Gobernador Don Manuel de Santa María, se adhirieron espontáneamente a la causa.

El 26 de enero entra triunfalmente el caudillo a la capital del Nuevo Reino de León, y uno de sus primeros actos fue pasar a la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, con objeto de hacer una visita de cortesía al Venerable Cabildo Eclesiástico, obteniendo en esta entrevista un éxito que pudiera llamarse inesperado, pues aquel respetable Cuerpo le franqueó la importante suma de ciento veinticinco mil pesos para ayuda de los gastos de sus tropas. (Copias de los documentos que se cruzaron con tal motivo, van adjuntos a este trabajo, marcados con los Nos. 1, 2 y 3).

Ese mismo día remite Jiménez una comunicación, por cordillera, a diversos lugares, anunciando su feliz entrada a Monterrey, agregando este significativo párrafo: "...logrando con la mayor satisfacción, el gusto y regocijo con que fuimos recibidos por los Illmos. Señores del Cabildo Eclesiástico, secular y demás vecindario".

Estos documentos nos vienen a demostrar palpablemente, que el clero regiomontano y los insurgentes, a pesar de lo que se ha dicho en contrario, llevaban las mejores y más cordiales relaciones.

Pero ocupémonos ahora de lo dicho por el historiador Bustamante:

Sus afirmaciones son las siguientes: I) Que Elizondo se adhirió a la independencia. II) Que levantó a favor de esta causa las Cuatro Provincias Internas de Oriente. III) Que pretendió ser Teniente General del ejército insurgente, pero que Allende no se lo concedió. IV) Que el Obispo Marín de Porras le instigó a que se indultase y así cambió de casaca, y V) Que se comprometió a entregar las personas de los Generales de la insurrección.

Respecto a las tres primeras aseveraciones, ya nuestro muy culto historiador y Académico, Sr. Ing. Don Vito Alessio Robles ha demostrado, apoyado en documentación que no deja lugar a dudas, que Elizondo no fue traidor, puesto que nunca se adhirió a la independencia ni se pasó a las filas de los insurgentes; que no tuvo absolutamente ninguna participación en el levantamiento de las Cuatro Provincias Internas de Oriente, pues por el contrario, siempre fue un decidido enemigo de la revolución y, por último, que Elizondo nunca conferenció con Allende ni se disgustó con él por no haberle concedido un alto grado en el ejército insurgente, pues la única vez que estos dos personajes se encontraron, fue al momento en que el realista aprehendió a Allende en la emboscada de Baján.

También nos ha demostrado el mismo historiador, en la misma indubitable forma, que Elizondo no preparó el plan para capturar a los caudillos en Baján, y que el verdadero autor de la celada no fue otro más que el Tesorero de las Cajas Reales del Saltillo, Don Manuel Royuela, y Elizondo actuó simplemente como el ejecutor material del plan.

Como queda dicho, estas importantísimas rectificaciones han quedado respaldadas por auténtica y valiosa documentación que obra en poder del ya citado historiador Sr. Alessio Robles.

Ahora bien, solamente faltaba la documentación que viniera a confirmar plenamente la no intervención del Señor Obispo del Nuevo Reino de León, en estas actividades que le atribuye Bustamante.

Por mucho tiempo se creyó que la totalidad del archivo del Cabildo Eclesiástico había sido destruido por los revolucionarios cuando hicieron su entrada a Monterrey, saqueando templos, incendiando confesonarios y destruyendo el Templo de San Francisco, joya colonial la más antigua de la ciudad.

Los registros parroquiales, junto con gran cantidad de legajos conteniendo muy importante documentación y correspondencia de la curia, fueron arrojados a la basura, en el cauce (seco, por fortuna) del río de Santa Catarina, a dos cuadras de Catedral.

El Dr. Don Amado Fernández, de buena memoria, amante de nuestros monumentos y tradiciones históricas, se dio cuenta muy a tiempo de lo que significaría aquella pérdida para Monterrey, e inmediatamente gestionó y obtuvo del Presidente Municipal, una orden para recoger todos aquellos preciosos documentos. Tan pronto tuvo en sus manos dicha orden, llevó un carruaje al plan del río y recogió todo lo que pudo, guardándolo cuidadosamente en lugar seguro, y una vez pasado el peligro, depositó libros y documentos, en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral.

Posteriormente, en el año de 1946, cuando yo hurgaba en los archivos de la curia, preparando mi primer volumen de "Documentos Históricos de Nuevo León", tuve la suerte de encontrar la correspondencia que el Venerable Cabildo cruzó con Jiménez y Allende, así como un legajo con este título: "Expediente sobre el insulto cometido por las tropas que escoltaban al Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en los campos de Laredo".

Ningún historiador había tenido con anterioridad estos documentos en sus manos, puesto que no hacen referencia a ellos en sus escritos, y el único que hizo alusión a los mismos, fue el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Don Ignacio Montes de Oca y Obregón, en sus obras. Dice lo siguiente "...el pacífico Don Primo Feliciano Marín de Porras, apenas asomó el peligro (de la proximidad de las fuerzas insurgentes), huyó a la Provincia de Texas, y en uno de sus escasos puertos se embarcó para Veracruz y pasó a la capital del Virreinato. Escritores sobrado ligeros se han complacido en presentar al Prelado preparando la captura de los caudillos de la independencia. ¡Grosera falsedad! Si se hubieran tomado el trabajo de escudriñar los archivos de nuestra curia, habrían hallado documentos firmados por el fugitivo Prelado en los diversos puntos de

su tránsito por el puerto en que se hizo a la mar. Habrían visto cartas por él escritas o por él recibidas en la ciudad de México. Habrían visto, por último, un despacho por él dirigido al Ministro de Ultramar, en que habla de su huida, de su permanencia de varios meses en la capital y de su largo y peligroso viaje de regreso..."

Desgraciadamente el legajo que encontré, no contiene la totalidad de documentos que menciona el Sr. Montes de Oca, pues seguramente se extraviaron algunos en el saqueo, pero si existen los suficientes para comprobar plenamente la no intervención del Sr. Obispo Marín de Porras en la preparación de la emboscada de Baján, como queda demostrado en seguida.

El primer documento es una acta levantada el día 5 de febrero de 1811, correspondiente a una junta extraordinaria que celebró el Venerable Cabildo Eclesiástico de Monterrey, presidida por el Señor Dean, en la que se dio cuenta con la noticia de que se había extraviado el Illmo. Prelado sin saberse su paradero, por haberlo sorprendido la misma partida que lo escoltaba, en los campos de Laredo. (Docto. 4).

En vista de las relaciones que ya hemos visto existían muy cordiales entre aquel Cuerpo y los insurgentes, acordaron pedir a Jiménez que, con la urgencia del caso, dictara las medidas que le pareciesen más oportunas para evitar el ultraje de la persona del Señor Obispo, y el extravío de su equipaje, y se concediesen pasaportes a dos miembros del Cabildo para que salieran a acompañar a Su Señoría hasta su regreso a Monterrey. (Docto. 5).

Jiménez, que se encontraba en el Saltillo, contestó a día siguiente que, con objeto de proteger a la persona del Sr. Marín de Porras, había dado órdenes inmediatas a sus tropas para que veneraran su dignidad, le sirviesen y escoltasen. También agregaba en su carta, que el mismo Prelado, su Secretario y el Br. Don Miguel María Lobo, ya le habían escrito participándole este acontecimiento, (Docto. 6).

Esta carta de Jiménez viene a dar mucha luz en el asunto, pues como él mismo dice, ya había recibido noticias directas del Señor Obispo dándole cuenta de los hechos, lo que viene a comprobar que el Prelado no sólo no estaba en connivencia con los realistas, sino por el contrario, en vez de comunicar a éstos el incidente que le había ocurrido en Laredo, le escribe a Jiménez, quien desde luego ordena se le dé protección.

El día 8 de febrero se volvió a reunir el Cabildo Eclesiástico. Se dio cuenta con la comunicación de Jiménez y se acordó remitir al Señor Obispo, copia de la correspondencia tenida con el jefe insurgente, así como de los acuerdos tomados. (Doctos. 7 y 8).

Mientras tanto, las relaciones entre el sobredicho Cabildo Eclesiástico y los insurgentes, seguían de lo más cordiales. El 28 de febrero escribe Jiménez anunciando la llegada triunfal de Allende al Saltillo, y el 3 de marzo siguiente el mismo Allende comunica al Cabildo de Monterrey, que el plan de operaciones que se había propuesto para la conclusión y feliz éxito de su gloriosa empresa, lo había conducido a estas Provincias, por advertir en ellas patriótica adhesión y firme resolución de sus habitantes para proteger tan deseada libertad y la santa religión.

Terminaba ofreciendo al Venerable Cabildo, su "buena disposición y facultades a su arbitrio". (Doctos. 9, 10 y 11) .

Dos días después es nombrado Jiménez Capitán General de los Ejércitos, y entonces el Venerable Cabildo le escribió con fecha 11, manifestándole haber recibido esta noticia con la mayor satisfacción, y que con el mayor júbilo daba la debida enhorabuena, "lo que hará presente con la correspondiente Misa de gracias, contemplando las felicidades que resultarán, como que este Cabildo conoce el carácter bondadoso de V.E.", así rezaba la nota. (Doctos. 12 y 13).

Esta es una prueba más, y muy evidente, de la simpatía que el clero regiomontano profesaba por la causa insurgente.

Bien sabido es que la emboscada de Baján tuvo verificativo el día 21 de marzo de 1811. Seguramente para esta fecha el Sr. Obispo Marín de Porras se encontraba muy lejos de su Provincia, pues como hemos visto, salió de Monterrey a principios de enero, o sea, unos dos meses y medio antes de que se consumara dicha emboscada.

Para el 17 de abril el Venerable Cabildo aún no recibía noticias de su Pastor, debido a la falta de comunicaciones con la capital por la revolución. Entonces acordaron remitirle un nuevo legajo con copia de todas las comunicaciones y acuerdos ya comentados y, por fin, hasta los primeros días de junio recibió el Cabildo una carta de él, fechada el 22 de mayo en la ciudad de México.

Esta carta creo que es una de las pruebas que más favorecen al Sr. Marín de Porras. Principiaba en esta forma: "Hasta el día de mi feliz llegada a esta Capital, no había podido atender en contestaciones de cartas por la fatiga de mi largo viaje que me ha dejado sin provecho..." (Docto. 14).

Este solo párrafo lo dice todo. Para el 22 de mayo en qué fue escrita la carta, ya hacia tiempo que había terminado el movimiento insurgente iniciado por Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez. Ya estaban prisioneros los principales caudillos y todo el país puede decirse que había vuelto a la vida normal, de nuevo bajo el régimen virreinal. Sin embargo, vemos al Sr. Marín de Porras confesar que aquel viaje lo dejó sin provecho.

Pues bien, volviendo al supuesto caso de que el Prelado hubiera estado de acuerdo con Elizondo para la ejecución del plan, ¿no hubiera sido lo más natural que gustoso informase a su Cabildo que su viaje sí había sido de gran provecho, puesto que si aquellas hubieran sido sus miras, el éxito alcanzado no podía haber sido mayor, puesto que dicho golpe acabó en la revolución?

Pero por el "contrario, el tenor de la carta nos demuestra que el Sr. Obispo fue completamente ajeno a aquellos sucesos, y sólo nos habla en ella de lo que sufrió en su travesía, y de que no apetecía otro alivio de sus males y trabajos, que el de regresar cuanto antes a Monterrey.

Creo que estos documentos, como también ya lo ha expresado el referido historiador Sr. Alessio Robles, "confirman plenamente que el Obispo Marín de Porras no influyó para nada en la preparación de la emboscada de Baján".

No fue sino hasta el mes de octubre de 1812 cuando regresó el Prelado a la Sede de su Diócesis, con general beneplácito de todos los habitantes de la provincia, continuando su benéfica y humanitaria labor, pues como dijo en cierta ocasión a los señores del Ayuntamiento: "desde mi ingreso a este Obispado he mirado siempre como la parte más privilegiada para mis atenciones, la de los pobres, especialmente aquellos a quienes la escasez y la penuria de los tiempos, o las enfermedades atroces y dilatadas han reducido a suma indigencia, consolándome con ellos en distribuirles cuantos socorros me ha sugerido mi conmiseración (y) no omito medio ni trabajo personalísimo para acudir a las necesidades que

ocurren, sin faltar a las muchísimas obligaciones de mi ministerio, que son tan extensas".

El 12 de noviembre de 1815 entregó su alma al Creador el Excmo. y Rvmo. Sr. Marín de Porras, sepultándose sus restos en la Sacristía de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey.

Ojala y estas mal escritas cuartillas, sirvan al menos para limpiar la memoria de aquel esclarecido varón que no hizo más que ocuparse de aliviar la miseria humana, y de procurar el bienestar de su pueblo.

Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey. Agosto de 1950.

DOCUMENTOS

DOCUMENTO N° 1

COMUNICACIÓN DE D. JUAN BAUTISTA CARRASCO, ANUNCIANDO AL CABILDO ECLESIASTICO DE MONTERREY, LA PRÓXIMA LLEGADA DE DON JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ.

M. 1. y Ve. Sr. Dean y Cabildo:

Suponiendo a V. S. perfectamente decidido por nuestra justa causa, debo esperar de V. S. unas demostraciones de reconocimiento que den a conocer su amor al principal defensor de ella. Su entrada creo será de mañana a pasado mañana, y deseando sea con el lucimiento a que es merecedor, suplico a V. S. ponga cuanto esté de su parte para verificarla, como deseo, entendido de que a estas acciones viviré siempre reconocido.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel Subalterno de Monterrey, y Enero 22 de 1811.

Juan Bautista Carrasco.

CONTESTACION:

Enterado este Cabildo por el oficio de V. S. que con fecha del día le ha dirigido, relativo a la llegada del Sor. General, dictará las providencias conducentes al mejor esplendor de su recibimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Enero 22 de 1811.
(Es copia).

DOCUMENTO No 2
CARTA DE DON JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ AL
CABILDO ECLESIAÍSTICO DE
MONTERREY, ANUNCIÁNDOLE SU VISITA.

M. Y. y Ve. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.

A las diez de esta mañana he determinado pasar a la Sala Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, a ofrecer mis respetos y buena disposición, para ejecutarlos en obsequio de V. S. Illma.

Dios Guarde a V. S. Illma. muchos años.

Cuartel General Americano de esta ciudad de Monterrey, y
enero 27 de 1811.

José Mariano Jiménez.
Teniente General de América.

DOCUMENTO N^o 3

COMUNICACIÓN DE DON JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ AL
CABILDO ECLESIAÍSTICO DE MONTERREY, Y RECIBO QUE SE
EXPIDIÓ EN RELACIÓN CON LOS CIENTO VEINTICINCO MIL
PESOS QUE LE FACILITÓ ESTE CUERPO.

Tengo dada orden al Sr. Brigadier Don Pedro de Aranda, residente de la capital de Monclova, de que a marchas dobles ponga en esta capital el número de barras de plata que hagan el valor de ciento veinticinco mil pesos que V. S. I. se ha servido franquearme en numerario: en tal concepto, pasa el oficial portador de esta, a conducir a este mi cuartel general la referida cantidad, y doy a V. S. I. las debidas gracias por servicio tan interesante a la nación en las actuales circunstancias.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de América en esta Capital de Monterrey, Enero
31 de 1811.

José Mariano Jiménez.
Teniente General de América.

M. I. V. S. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

R E C I B O

Ciudad de Monterrey, Enero 31 de 1811. Recibí en la Clavería de esta Santa Iglesia, la cantidad de ciento veinticinco mil pesos en reales efectivos, en virtud de la superior orden que antecede, y para la debida constancia, doy el presente, fecha ut supra.

José de la Luz Galván.
Capitán Tesorero de los Ejércitos de América.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NUMERADOS DEL 4 AL 8,
CORRESPONDEN AL LEGAJO QUE LLEVA POR TITULO:
"EXPEDIENTE SOBRE EL INSULTO COMETIDO POR LAS
TROPAS QUE ESCOLTABAN AL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE
ESTA DIOCESIS, EN LOS CAMPOS DE LAREDO".

DOCUMENTO N^o 4

ACTA DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO.

En la Sala Capitular de la misma Santa Iglesia Catedral de Monterrey, a 5 días del mes de Febrero de 1811, el M. I. Ve. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia, junto en Pelicano, habiendo sabido se ha extraviado su Ilustrísimo Prelado, sin saber su paradero por haberlo sorprendido la misma partida que lo escoltaba, en los campos de Laredo, en la Colonia de Nuevo Santander. Dijo: Que no pudiendo disimular un suceso tan desgraciado, y deseando ocurrir a la generosidad del Exmo. Sr. don José Mariano Jiménez, General Americano del Norte, suplicándole se digne tomar las medidas que le parezcan más oportunas a evitar el ultraje de su Sagrada persona, como el extravío de su equipaje, y que conceda pasaporte a los Sres. Dr. don José León Lobo y don Juan Francisco de Arce, individuos de este Cuerpo, para que pasen a donde se halle su

Señoría Illma., lo consuelen en sus fatigas y lo acompañen hasta su regreso a esta Capital, a quienes se deberá tener presente en el Coro. Así lo acordaron, mandaron y firmaron.

José Ma. Gómez de Castro. Juan Isidro Campos.
Juan Francisco de Arce Rosales. Ante mí: José Lorenzo Guerra.

Srio.

DOCUMENTO N^o 5

COMUNICACIÓN DEL CABILDO, A DON JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ, PIDIÉNDOLE PROTECCIÓN PARA EL SEÑOR OBISPO.

Excmo. Señor:

Acaba este Cabildo de tener la sensible noticia de haberse extraviado nuestro Illmo. Prelado, aún sin saber su paradero por haberlo sorprendido la misma partida que lo escoltaba. No puede disimular este Cuerpo el dolor que le causa un suceso tan desgraciado, y así como ha tomado las providencias que le han parecido convenientes para la solicitud y consuelo de Su Sria. Illma., así también ha acordado, como la más principal, ocurrir a la generosidad de V. E. para que se digne tomar las medidas que le parezcan más oportunas, a evitar el ultraje de su Sagrada persona, como el extravío de su equipaje, a cuyo efecto suplicamos a V. E. se sirva remitirnos un pasaporte para los señores Doctoral Dr. D. José León Lobo, y Prebendado D. Juan Francisco de Arce, con las órdenes correspondientes para que se conduzca el equipaje sin detrimento, y a la persona de su Illma. se le hagan los honores que por su dignidad le corresponden, cuyo favor numeraremos, para su debido reconocimiento, entre los muchos con que nos ha distinguido V. E.

Dios. &a. Febrero 5 de 1811.

Excmo. Sr. Don José Mariano Jiménez.

(Es copia)

DOCUMENTO N^o 6

CONTESTACIÓN DE JIMÉNEZ, A LA COMUNICACIÓN
ANTERIOR.

M. I. y Ve. Sr. Dean y Cabildo.

Serénese el sobresalto y mitíguese el dolor que ha originado en el tierno corazón de V. S. Illma. la infausta noticia que tuvo del adverso suceso de su Ilustrísimo Prelado.

Para la seguridad de la persona de este amable Príncipe, ayer he mandado orden a mis tropas, veneren su dignidad, la sirvan y escolten hasta dejarla en el sosiego de su Palacio.

El mismo Ilmo. Prelado, su Secretario y el Br. D. Miguel María Lobo, me han escrito participándome su acontecimiento: aguardo respiren pronto de su sobresalto, y que V. S. Illma. tenga la satisfacción de verle en su compañía, pues he escrito se vengan a la más posible brevedad.

Aprecio mucho la demostración que V. S. me ha dado en la que me dirige, del amor que le profesa a su amable Prelado. Yo le aprecio y me intereso en su quietud sin tener el honor de conocerle.

Acompaño el pase que V. S. Illma. me pide para la segura caminata de los señores que me expresa, quedando con la satisfacción de repetirme a la disposición de V. S. Illma., cuya vida guarde Dios muchos años.

Campamento del Ojo de Agua del Saltillo. Febrero 6 de 1811.

José Mariano Jiménez.
General Americano del Norte.

MI y Ve. Dean y Cabildo de
la Ciudad de Monterrey.

DOCUMENTO N^o 7

ACTA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN TOMADA DESPUÉS DE HABERSE DADO CUENTA CON EL OFICIO ANTERIOR.

Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey.

Febrero 8 de 1811.

Por recibido el oficio anterior del Excmo. Sr. D. José Mariano Jiménez, y hécholo saber a los señores comisionados, dijeron: ponían a la consideración no parecerles oportuno por ahora usar de la comisión que se les ha confiado, por obviar que el público no se persuada van a conducir al Illmo. Señor Obispo por fuerza, y lejos de contribuir a su desahogo, se agrave más su desconsuelo: en cuya virtud acordaron se saque testimonio de este expediente, se dirija a Su Señoría Illma., con oficio para que siempre que sea de su superior agrado, se sirva decir si pasan personalmente dichos comisionados u otros del mismo Cuerpo, a acompañarlo y consolarlo en los trabajos que ha sufrido y sufre.

Así lo decretaron, mandaron y firmaron.

Gómez.

Campos.

A r c e .

Ante mí: José Lorenzo Guerra, Srío.

DOCUMENTO N^o 8

COMUNICACIÓN QUE EL CABILDO REMITIÓ AL SEÑOR OBISPO, DÁNDOLE CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EN RELACIÓN A ESTE MISMO ASUNTO.

Se sacó el testimonio que se manda en el anterior Decreto y se despachó a Su Sría. Illma., con el oficio siguiente: (Una rúbrica).
Illmo. Señor:

Penetrado este Cabildo del mayor dolor, luego que supo haber sido V. S. I. sorprendido por las tropas que lo escoltaban, en los campos de Laredo, y que dejó su equipaje al cuidado del Lic. D. José

Díaz de Mendivil, a quien sitió la misma tropa, sin saber la ruta que había emprendido, acordó escribir al Excmo. Sr. V. José Mariano Jiménez, General de los Ejércitos Americanos del Norte, concediese un pasaporte a los Señores Doctoral. Dr. D. José León Lobo, y Prebendado D. Juan Francisco de Arce, a quienes hemos comisionado para que acompañen a V. S. I. en sus congojas y fatigas, y habiéndolo accedido a nuestra súplica en 6 del corriente, hicieron presente dichos señores los inconvenientes que pulsaban en salir de aquí a acompañar a V. S. I. como consta del expediente que en tres fojas útiles incluimos, pero deseando darle los consuelos que estén de su parte, y según las jornadas que más le acomoden para no padecer quebranto en su importante salud, asegurando a V. S. I, que si le adapta, pasarán a acompañarlo los individuos de este Cuerpo que V. S. I. nombrase, lo ejecutarán con la mayor prontitud, pues desean vivamente complacerlo en todo lo que sea favorable en su quietud y sosiego.

Dios &a. Febrero 8 de 1811.

Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marín.(Es copia)

OTROS DOCUMENTOS

DOCUMENTO N^o 9

CARTA DE JIMÉNEZ AL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE MONTERREY, ANUNCIÁNDOLE LA ENTRADA DE DON IGNACIO DE ALLENDE AL SALTILLO.

El día de ayer logré la satisfacción de ver a nuestro Capitán General y primer principalísimo digno Jefe de nuestras Armas Americanas en esta Villa con general regocijo, asistencia del ejército de mi mando, todos los señores Eclesiásticos, Ilustre Ayuntamiento y vecindario.

Entró con su distinguida comitiva de Oficiales. Ha conducido en su compañía a mi amada esposa y familia, que afligida y perseguida salió de Guanajuato, y a la de mi primo el Mariscal don Nicolás Zapata, que del mismo modo salió de San Luis Potosí.

A la retaguardia de S. E. viene un respetable ejército de infantería y caballería, y un número considerable de cañones bien

asistidos y pertrechados, que deben llegar el día de hoy o mañana: Verificaremos cuanto antes nuestras sesiones militares, para decidir nuestro plan de operaciones de que tendrá V. S. la noticia que corresponda.

El débil ejército enemigo al mando de Melgares intentó atacar a una avanzada de cosa de trescientos hombres a cargo del Coronel Treviño, luego que llegó a Patos, pero fue recibido con un saludo de dos cañonazos y cargando con seis soldados se puso en precipitada fuga, de suerte que cuando llegué yo con el ejército, no tuve en qué entretenerlo, volviéndome con él por las gravísimas atenciones que me han conducido a este punto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general de la Villa de Saltillo, Febrero 28 de 1811.

José Mariano Jiménez.

Al Illtre. y Ve. Señor Dean y Cabildo
de la Ciudad de Monterrey.

DOCUMENTO N^o 10

CONTESTACIÓN A 1^a CARTA ANTERIOR.

Excmo. Sr.

Las satisfacciones que V. E. ha logrado en la entrada pública que hizo en esa Villa el Excmo. Sr.. Don Ignacio Allende, Capitán General Primer Principalísimo digno Jefe de las Armas Americanas, conduciendo en su compañía a su amada esposa y familia de V. E. y las de su primo el Sr. Mariscal Dn. Nicolás Zapata, ha llenado de regocijo a este Cabildo, por lo que le da las correspondientes enhorabuenas, quedando agradecido a las expresiones con que lo distingue por un afecto de su generosidad.

Lo mismo ejecuta por el buen éxito que logró la avanzada al cargo del Sr. Coronel Treviño en Patos, y por no haber derramado sangre humana que es tan apreciable y conforme con las benéficas ideas de V. E, con lo que contestamos su oficio de 28 del pasado.

Dios &a. Marzo 1^o/811.(Es copia).

DOCUMENTO N° 11

CARTA DE DON IGNACIO DE ALLENDE, ANUNCIANDO AL CABILDO DE MONTERREY SU LLEGADA A ESTAS PROVINCIAS

El plan de operaciones que me he propuesto para la conclusión y feliz éxito de nuestra gloriosa empresa, me condujo a estas Provincias para mi tanto más recomendables, cuanto advierto la adhesión patriótica, entusiasmo y firme resolución de sus habitantes en proteger nuestra deseada libertad, sana y sacrosanta Religión: motivos a la verdad de mi general reconocimiento y particular consideración a V. S. Illa. por su atenta de 1^o del presente, a que contesto, ofreciendo mi buena disposición y facultades a su arbitrio.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.
Cuartel general de la Villa del Saltillo, Marzo 3 de 1811.
Ignacio de Allende.

Al Ve. Cabildo de la Santa Iglesia
Catedral de Monterrey.

DOCUMENTO N° 12

CARTA DE LOS SRES. MANUEL DE SANTA MARÍA Y NICOLÁS ZAPATA, COMUNICANDO AL CABILDO DE MONTERREY, LA DESIGNACIÓN DE ALLENDE COMO GENERALÍSIMO, Y JIMÉNEZ COMO CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS.

Llenos de la mayor complacencia participamos a V. S. que el día de antes de ayer se dio a conocer por el Generalísimo de nuestras Armas Americanas, al Serenísimo Señor D. Ignacio de Allende, a quien se juró fidelidad por todo el cuerpo militar: El día de ayer salió electo Capitán General, con regocijo de ambos ejércitos, nuestro amadísimo Comandante en Jefe que era el Excmo. Sr. D. Mariano Jiménez: El general júbilo de todo este patriótico vecindario se manifestó en la iluminación, colgaduras y solemnidad de la Misa de acción de gracias que se ha celebrado el día de la fecha.

Cuartel General del Saltillo, Marzo 7/811.

Manuel de Santa Maria, Cuartelmaestre Coronel del Ejército del Norte.—Nicolás Zapata, Mayor General del Ejército.

Al M. I. y Ve. Sr. Deán y Cabildo de la Ciudad de Monterrey.

DOCUMENTO N^o 13
FELICITACIÓN DEL CABILDO DE MONTERREY, A
JIMÉNEZ.

Excmo. Sr.

Los Sres. D. Manuel de Santa María y D. Nicolás Zapata nos dicen en oficio de 7 del corriente haber sido V. E. nombrado Capitán General de las Américas, cuya noticia ha servido a este Cabildo de la mayor satisfacción, y con el mayor júbilo rinde a V. E. la debida enhorabuena; lo que hará presente con la correspondiente Misa de gracias, contemplando las felicidades que resultarán, como que este Cabildo conoce el carácter bondadoso de V. E.

Marzo 11 de 1811.

Excmo. Sr. D. José Mariano Jiménez.(Es copia).

DOCUMENTO N^o 14

CARTA DEL EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO DEL NUEVO
REINO DE LEÓN, AL CABILDO DE MONTERREY.

Muy Illtre. Señor

Hasta el día de mi feliz llegada a esta Capital, no he podido atender en contestaciones de cartas por la fatiga de mi largo viaje que me ha dejado sin provecho.

A último de el, cuando iba saliendo de la Huasteca, recibí el oficio de V. S. dirigido al Insurgente Jiménez sobre mi persona y haberes, y el expediente adjunto de los oficios que se le pasaron sobre la misma materia; y aunque mi reconocimiento me estrechaba a explicar a V. S. todo el fondo de mi gratitud, por el interés que tomaba por mi conservación y libertad, no fue posible ejecutarlo estando interceptada la

correspondencia con ese país, invadido entonces de los revoltosos, y aumentarse diariamente mis fatigas por lo áspero y espantoso de los caminos.

Ayer con gran satisfacción recibí la de V. S. de 17 de abril, en que me significa lo ocurrido anteriormente, y renueva todos los sentimientos de bondad y atención hacia mi persona, cuya fineza estimula nuevamente y estrecha mi corazón a no apetecer otro alivio de mis males y trabajos que el de regresar cuanto antes a esa ciudad, para significar personalmente a V. S. mi agradecimiento y la profunda consideración con que deseo complacerle.

Dios guarde a V. S. muchos años.

México y Mayo 22 de 1811.

M. Illtre. Sr. B. L. M. su atto. servidor y Capellán,

Primo, Obispo del Nuevo Reino de León.

Ve. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey.

Contestación al Discurso Anterior

Vito Alessio Robles

Excelentísimo Señor Director, Señores Académicos, Señoras, Señoritas, Señores.

Nuestro excelente y benemérito Director me ha dispensado el alto honor de encomendarme a contestar el discurso de recepción del nuevo Académico Don Carlos Pérez-Maldonado, que por sus merecimientos ingresa a esta noble y docta corporación.

Y lo hago con todo gusto porque me constan los esfuerzos hechos por él en pro de la historia de Nuevo León y, especialmente, de la progresista ciudad de Monterrey. El nuevo académico, que ha logrado escalar una elevada posición por su propio esfuerzo, su acrisolada honradez y su estricto sentido de responsabilidad, dedicado a varias actividades en un campo muy distinto del de la historia, ha podido hurtar tiempo al descanso y al sueño, para hurgar con diligencia suma entre los viejos manuscritos de los archivos públicos y privados, y ha extraído del texto de sus desvaídas páginas, jugosas enseñanzas en provecho de la historia novoleonense, unas veces para aportar nuevos y desconocidos datos y otras, para deshacer infundios, patrañas y mentiras.

Como fruto opimo de estas investigaciones, ha publicado las siguientes obras: "Condecoraciones Mexicanas y su Historia", "Monterrey. Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su Heráldica", "Medallas de México", "La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey", dos tomos de "Documentos Históricos de Nuevo León" y "El Obispado. Monumento Histórico de Monterrey". Además de estas publicaciones, Don Carlos Pérez-Maldonado, tiene el grandísimo mérito de haber sido el iniciador entusiasta de la fundación de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, y gracias a su esfuerzo, esta corporación ha podido publicar varios fascículos de sus "Memorias", con estudios muy interesantes.

* * *

El nuevo académico de número acaba de leer su concienzudo estudio: "El Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Doctor Don Primo Feliciano Marín de Porras y la Emboscada de Baján", tema que en lo atañadero a la captura de los principales caudillos de la independencia, el que habla había abordado desde hace algunos años, cuando llegó a mis manos una copiosa documentación, que era del Caballero Don José Manuel Royuela, que habiendo venido de España con el cargo de secretario del castellano de Acapulco, en 1793 fue nombrado tesorero de las Cajas Reales de Saltillo. Allí contrajo matrimonio con Doña Josefa Sánchez Navarro, que descendía de uno de los fundadores de la hoy capital coahuilense.

Ahí lo encontró la revolución de independencia iniciada en 1810. Hombre honrado y enérgico, al saber el desastre de los realistas en el cercano campo de Aguanueva, decidió salvar los dineros que estaban a su cargo, más de doscientos mil pesos y algunas barras de plata, que mandó cargar en una recua de mulas. Y acompañado por su mujer y sus hijos, se trasladó violentamente a Monclova.

Al acercarse a esta población el jefe insurgente don Pedro de Aranda, nombrado por el general Jiménez, gobernador de Coahuila, Royuela decidió marchar con su familia y aquel tesoro, a Béjar, en la lejana provincia de Texas. En el pueblo de San Juan Bautista de Río Grande, hoy villa Guerrero, en las cercanías del Río Bravo o Grande del Norte, al disponerse a continuar la marcha, fue asaltado por los vecinos, los soldados que lo escoltaban y los arrieros, y lo encerraron con sus familiares en estrecho calabozo.

Por la magnanimidad de Aranda, se le permitió que se trasladara a la villa de Santa Rosa, hoy Ciudad Múzquiz, en donde residían los familiares de su esposa. Allí debería tener la población por cárcel y él aprovechó aquella gracia para preparar una contrarrevolución, que culminó con la emboscada de Baján y la consiguiente captura de muchos de los principales caudillos de la independencia.

Los documentos que obran en mi poder prueban en forma fehaciente que el caballero Royuela fue el autor del plan y que sólo a última hora, fue designado para ejecutarlo, el ex-capitán de milicias provinciales Ignacio Elizondo, que hasta 1806 había sido comandante de la compañía de Lampazos. Retirado del servicio, Elizondo se dedicó a la agricultura, primero, en una hacienda llamada El Álamo y después, en San Juan de

Sabinas, de cuya estancia compró una mitad a don Melchor Sánchez Navarro.

Esos documentos prueban que Elizondo en 1810 no formaba parte del ejército virreinal, que nunca se unió a los insurgentes, ni conoció a don Ignacio Allende, antes del lance de Baján, ni mucho menos le pidió grados superiores en las filas que el último mandaba. Con estos datos, llegué a la convicción de que el mismo Elizondo no merecía el dictado de traidor, ya que traición, según cualquier diccionario, es faltar a la fe jurada, y una emboscada, acto permitido por las leyes de la guerra, no puede reputarse como acto traicionero.

La falsa versión corresponde a don Carlos Maria de Bustamante, cuyas obras han sido llamadas por don Ignacio M. Altamirano, verdaderos "nidos de urracas", ha sido copiada sin discernimiento por muchos historiadores que insertan lo que otros han escrito sin hacer pasar sus asertos por el tamiz de la más elemental crítica. En favor de esta acusación, que metió a Elizondo de rondón en los infiernos de la historia, no milita ninguno de los fundamentos que señala un sesudo historiador para aceptarla como válida: allí no se encuentra ninguna causa externa y la inverosimilitud interna es evidente. Aunque tuviese en su abono el testimonio falaz de un incidente, de un día, de una hora, sería humana y psicológicamente falsa. Hay pruebas y demostraciones que aun estando de acuerdo con las reglas de la investigación, son de naturaleza puramente destructiva y originan sólo confusión allí donde falta la imagen y la intuición.

Mientras todos seguían creyendo la mentira de Bustamante y unos cuantos todavía la siguen prohijando, en 1910, don Francisco Bulnes, hombre de talento extraordinario, demostró su aguzado olfato de historiador al no comulgar con las ruedas de molino arrojadas por Bustamante. Escribió:

"El origen de la traición de Elizondo dada a conocer por Bustamante", está aceptado por "México a través de los Siglos", por Pérez Verdía, y sin embargo, le falta prueba. Alamán no lo niega, mas tampoco lo afirma como hecho histórico, pues dice: "Y a esta causa se atribuye la determinación de Elizondo para hacer la contrarrevolución de Monclova y prisión de los caudillos de la insurrección, por habersele rehusado el empleo de teniente general a que se consideraba acreedor... No niego el hecho, pero siendo muy interesante, tampoco puedo aceptarlo sin

prueba. Bustamante, Zavala, el Dr. Mora y los autores de "México a través de los Siglos", escriben como cronistas; sólo Alamán se porta como historiador, porque atiende a probar hasta donde puede, los hechos que el vulgo o las personas cultas suelen rechazar... Yo no creo que Elizondo haya tenido necesidad del injustificado desaire de Allende para lanzarse a la traición. Cuando una revolución va para arriba, hay multitud de personas que solicitan sus favores, pero cuando va para abajo, o lo que es peor, cuando la opinión la considera ya como muerta, nadie pide a un muerto el despacho de teniente general..."

Los manuscritos de Royuela que obran en mi poder confirmaron la aguda visión de Bulnes. Sólo quedaba en pie cierta duda respecto de los cargos recogidos por el doctor don José Eleuterio González, de boca de un hermano del propio Elizondo. Esta versión, reza: "Había en Pesquería Grande (hoy Villa García) un hermano del traidor, y a éste, que se llamaba don José María, pregunté yo el año de 1839: ¿qué sabía de estas cosas? y me respondió: "El obispo (Marín de Porras) salió de Monterrey desde que se ganó la batalla de Aguanueva; pero no llegó ni al Refugio (hoy Matamoros), sino de que por allí, como de Camargo, se volvió y andaba por los pueblos del Norte el día que mi hermano vino resentido de los Generales (insurgentes) porque no habían atendido su mérito, el obispo (Marín de Porras) que estaba cerca de Salinas, vino y pasó la noche en la casa de mi hermano Ignacio. Yo no sé lo que hablarían ni vi a mi hermano el día siguiente porque, al amanecer, se fué al rancho de donde había venido, y mi hermano para Monclova".

. El que habla comenta: hay hermanos que merecen que los cuelguen. Dada la probidad del historiador González, nadie podía dudar de su versión aunque él mismo la invalidó hasta cierto punto, antecediéndola con estas palabras: "Alamán asegura que el obispo Marín se había embarcado e iba caminando hacia México por agua". En efecto, el historiógrafo acabado de citar que se documentaba debidamente, dice al respecto: "El obispo D. Primo Feliciano Marín de Porras se fugó (de Montetrey) y pudo embarcarse, y así caminaban hacia Méjico por los mares opuestos, el (obispo) de Guadalajara, por el del Sur (nombre que en la época del virreinato dábase al Pacífico), dirigiéndose a Acapulco, y el de Monterrey, por el Golfo, navegando hacia Veracruz".

Estas contradictorias versiones inquietaron al anciano sacerdote don Agustín Rivera, quien desde Lagos, trató de desenredar la madeja. Para ello se dirigió al director del Archivo General de la Nación, tratando

de seguir los pasos del obispo Marín de Porras. Don Elías Amador sólo pudo proporcionarle el dato de que el Obispo Marín, el 2 de junio de 1811, bendijo, en la ciudad de México, las banderas del Regimiento de Infantería del Comercio.

Y el padre Rivera, en sus "Anales de la Vida de Hidalgo", sacándola de los cabellos, llegó a una conclusión absurda: "Es cierto lo que refirió D. José María Elizondo de que el obispo no se embarcó en Matamoros en marzo de 1811, pero se embarcó después".

Este razonamiento es obviamente pueril e incurre en el vicio de petición de principio. El hecho de que el obispo Marín se encontrara en México el 2 de junio de 1811 no prueba ni puede probar que forzosamente se haya embarcado después del mes de marzo de 1811, en que se registró la emboscada de Baján.

A pesar de los datos suministrados por la copiosa documentación de Royuela, no estaba satisfecho del resultado de mis pesquisas. Siempre he estimado que en las investigaciones de carácter histórico, como en todas las de orden científico, una prueba positiva, aunque deficiente y nebulosa, tiene más valor que cien pruebas negativas. Había acumulado pruebas negativas y consideraciones de orden psicológico, pero todas ellas no bastaban, en mi concepto, para destruir decisivamente el testimonio del doctor González. Era preciso encontrar una prueba positiva.

Hace algunos años sustenté una serie de tres conferencias en la ciudad de Monterrey. Una de ellas versó sobre la emboscada de Baján. Al retirarme, un sacerdote que la había escuchado, me manifestó que la prueba que yo buscaba se encuentra en las "Obras Pastorales y Oratorias, de don Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí". Nuestro colega el ilustre canónigo don Jesús García Gutiérrez, me mostró, un ejemplar y en el tomo IV, pág. 117, encontré que este culto e inteligente prelado, que fue miembro de nuestra Academia, efectuó con magnífica fortuna, investigaciones en el archivo de la curia diocesana de Monterrey cuatro décadas antes de que un vándalo mandara destruir el mencionado archivo, y encontró pruebas de que las aserciones de don José María Elizondo eran falsas de toda falsedad.

El 29 de agosto de 1886, el obispo Montes de Oca que por más de un lustro había ocupado la sede episcopal de Monterrey, pronunció un discurso en la consagración del nuevo obispo de Linares,

don Jacinto López, en la catedral de Guadalajara. El combativo y elocuente obispo dijo al nuevo prelado:

"Voy a hacerte mi heredero en vida. Te voy a legar las ovejas que por más de un lustro han constituido mi grey, y a consignártelas una a una —. Bajo tu custodia voy a poner igualmente los lobos que atara con tanto trabajo, y que aguardan ansiosos el momento de despedazar las cadenas que de mis manos van a pasar a las tuyas...". Y tras estas palabras hizo una excelente síntesis historial de las vicisitudes de la diócesis de Linares, señalando las características más salientes de cada uno de sus obispos. Y asentó los siguientes hechos:

"No pasaron muchos años sin que se agitaran aún aquellas provincias con la guerra de insurrección. Gobernaba aquella iglesia su cuarto Obispo, el pacífico D. Primo Feliciano Marín de Porras, y apenas asomó el peligro, huyó a la provincia de Tejas, y en uno de sus entonces escasos puertos, se embarcó para Veracruz y pasó a la capital del Virreinato. Escritores sobrado ligeros se han complacido en representar al Prelado preparando la captura de los caudillos de la independencia. ¡Grosera falsedad! Si se hubieran tomado el trabajo de escudriñar los archivos de nuestra curia, habrían hallado documentos firmados por el fugitivo prelado en los diversos puntos de su tránsito al puerto en que se hizo a la mar. Habrían visto cartas por él escritas o por él recibidas en la ciudad de México. Habrían visto, por último, un despacho por él dirigido al Ministro de Ultramar, en que habla de su huida, de su permanencia de varios meses en la capital y de su largo y peligroso viaje de regreso, excusándose con su ausencia de la tardanza en contestar a ciertas preguntas del Ministerio sobre los estudios de su Colegio Seminario..."

Desdichadamente, como tenía que ser en un sermón, el obispo Montes de Oca no citó fechas de los documentos ni firmas de procedencia de los manuscritos por él invocados. Sin dudar de su palabra, para mí muy respetable, decidí completarlos con un trabajo de investigación histórica. Registré las "Gacetas de México" de aquella época, los libros de Administración de Sacramentos de la catedral de la ciudad de México, correspondientes al año de 1811, hurgué en los tomos del ramo de "Arzobispos y Obispos" del Archivo General de la Nación, buscando la huella de los pasos del obispo Marín. Todo fue inútil.

Supliqué atentamente al ilustrísimo Arzobispo de Monterrey tuviera, la bondad de mandar efectuar una búsqueda sobre el asunto, en los archivos archiepiscopales. Dicho señor Arzobispo encomendó la investigación a su secretario, quien me informó en carta fechada el 23 de septiembre de 1940, lo que sigue: "El archivo de la curia diocesana fué totalmente destruido por el vandalismo de 1914. No se salvó sino un sólo documento que no tiene relación con el asunto de que usted trata..."

* * *

Ahora —ya lo habéis escuchado— gracias a la diligencia de los señores Amado Fernández y de nuestro colega el señor Pérez-Maldonado, ese archivo que se creía definitivamente perdido, fue rescatado en parte, y en el brillante discurso que acaba de pronunciar nos ha hecho conocer la esencia de los documentos salvados, los cuales inserta íntegros en el apéndice de su meritorio trabajo.

Os felicito con el alma entera. Todos los académicos nos felicitamos por contaros en nuestras filas. Nuestro dignísimo Director os va a dar el espaldarazo imponiendo en vuestro pecho la venera de la Academia. Sed bienvenido.